ACTA N°20-2019

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Henning Jensen Pennington Dr. Julio Calvo Alvarado Dr. Alberto Salom Echeverría MBA. Rodrigo Arias Camacho Lic. Marcelo Prieto Jiménez Ing. Eduardo Sibaja Arias

Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Rector, Universidad de Costa Rica

Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Rector, Universidad Nacional

Rector, Universidad Estatal a Distancia Rector, Universidad Técnica Nacional

Director Oficina de Planificación de la Educación

Superior

Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

El señor Henning Jensen Pennington expresa su felicitación en nombre del CONARE al señor Luis Paulino Méndez por su elección como rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, le desea los mayores éxitos y le manifiesta el apoyo durante su gestión.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.19-2019.

El señor Dr. Henning Jensen Pennington somete a votación la aprobación del Acta No.19-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.19-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

a) Oficio EPC-048-2019, 28 de mayo de 2019. El Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, especialidad Psicología Clínica solicita criterio de aclaración con relación a la definición de especialidad como posgrado académico. b) Oficio EPC-049-2019, 28 de mayo de 2019. El Programa de Posgrado en Especialidades Médicas, especialidad Psicología Clínica solicita al Ministerio de Salud aclaración sobre la definición de la especialidad como posgrado académico.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR A LA DIVISIÓN ACADÉMICA LOS OFICIOS EPC-048-2019 Y EPC-049-2019, AMBOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICA, PARA ELABORAR UNA ACLARACIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE ESPECIALIDAD COMO POSGRADO ACADÉMICO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DFOE-ST-0062, 30 de mayo de 2019. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa remite los resultados del Índice de gestión institucional (IGI), memoria anual 2018.

SE TOMA NOTA.

d) Oficio SCI-403-2019, 30 de mayo de 2019. El Consejo Institucional remite acuerdo sobre la Declaratoria de Emergencia, ante la violencia sexual hacia estudiantes en las universidades públicas, realizada por parte de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

e) Correo electrónico de 3 de junio de 2019. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita la inclusión en agenda de la propuesta de la UNA para categorizar las acreditaciones de carreras según sus contenidos.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS AGENDAR EL TEMA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio CU-763-2019, 5 de junio de 2019. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica remite el acuerdo sobre la revisión integral del Reglamento de la universidad en contra del hostigamiento sexual y el pronunciamiento contra el acoso y hostigamiento sexual.

SE TOMA NOTA.

g) Correo electrónico de 7 de junio de 2019. La Dra. Giselle Garbanzo solicita audiencia en nombre de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO para tratar el tema de la educación inclusiva desde la educación superior.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA DRA. GISELLE GARBANZO PARA TRATAR EL TEMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio No. 07352-2019-DHR, 10 de junio de 2019. La Defensoría de los Habitantes traslada queja de la señora Karla María González referente a la atención que actualmente se le está dando en Psicología Clínica al usuario en la CCSS.

SE TOMA NOTA.

i) Correo electrónico de 11 de junio de 2019. Invitación al "Simposio Nacional de Derechos Humanos: Hacia una Costa Rica donde nadie se quede atrás".

SE TOMA NOTA.

j) Correo electrónico de 13 de junio de 2019. El señor Angelino Garzón, Embajador de Colombia en Costa Rica invita a la charla "Reflexiones sobre los deberes y derechos tributarios que tenemos en Costa Rica", que se llevará a cabo el jueves 20 de junio de 2019 a las 3:00 p.m. en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

SE TOMA NOTA.

k) SINDEU-SECCONARE-1-2019, 12 de junio de 2019. La Junta Directiva de la Seccional del sindicato en CONARE remite solicitud para efectuar la reunión quincenal de la Junta en un horario a convenir entre los integrantes.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL ELABORAR UN DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SECCIONAL DEL SINDICATO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (SINDEU).
- B. ACUERDO FIRME.
- I) Correo electrónico de 14 de junio de 2019. La Organización Universitaria Interamericana (OUI) remite invitación al III Congreso de mujeres líderes de Centroamérica: mujeres y educación superior en las sociedades centroamericanas: avances y retos, el cual se desarrollará el 11 y 12 de julio de 2019 en El Salvador.

SE TOMA NOTA.

m) Correo electrónico de 17 de junio de 2019. La Organización Universitaria Interamericana remite acta de la Asamblea General Extraordinaria.

SE TOMA NOTA.

n) Oficio R-3611-2019 de 12 de junio de 2019. El Rector de la Universidad de Costa Rica solicita el financiamiento de boleto aéreo y apoyo complementario para cubrir rubros de hospedaje, alimentación y traslados en su participación en el Foro Político de Alto Nivel, del 9 al 12 de julio de 2019.

SE ACUERDA:

A. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL BOLETO AÉREO, PAGO DE SEGURO DE VIAJE "INS VIAJERO", HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$2.797,60 EN FAVOR DEL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, QUIEN PARTICIPARÁ EN EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL, DEL 9 AL 12 DE JULIO DE 2019, EN ECOSO CHAMBER DE LA ONU, EN NUEVA YORK. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: FONDO DE EQUIDAD PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS.

LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO Y ESTADÍA SERÁN ASIGNADOS TOMANDO COMO REFERENTE LOS MONTOS CONTENIDOS EN LAS TABLAS DE VIÁTICOS VIGENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

B. ACUERDO FIRME.

 Oficio FEUCR-594-2019, 31 de mayo de 2019. La presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica solicita la inclusión de representación estudiantil dentro de la Comisión de Enlace.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA QUE, EN VIRTUD QUE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE FUE CREADA POR LEY, NO ES VIABLE LA INCLUSIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.
- B. SIN EMBARGO, CONARE SE COMPROMETE, COMO SE HA HECHO ANTERIORMENTE, A MANTENER UN CANAL DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSULTA CON TODAS LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES.
- C. ACUERDO FIRME.
- p) Oficio DM-0756-06-2019, 17 de junio de 2019. El señor Edgar Mora Altamirano transfiere a la autoridad presupuestaria, la solicitud de excluir a las universidades estatales y el CONARE de procedimiento de verificación de aplicación a la regla fiscal en sus presupuestos.

SE TOMA NOTA.

q) Correo electrónico de 18 de junio de 2019. El rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita la inclusión en agenda el MEMO-DA-17-2019, acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia relacionado con el Convenio de Reconocimiento de Estudios, Grados y Títulos entre las universidades miembros del CSUCA.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL, EXCEPTO A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SOLICITAR UN PRONUNCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE RECONOMIENTO DE ESTUDIOS, GRADOS Y TITULOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CSUCA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y Comisiones.

a) Oficio CNR-PEN-757-2019, 28 de mayo de 2019. El Programa Estado de la Nación solicita el permiso sin goce de salario para el funcionario Mario Herrera Rodríguez por 2 años.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO AL SEÑOR MARIO HERRERA RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, PARA REALIZAR ESTUDIOS SUPERIORES DE LA MAESTRÍA ANALYSIS AND POLICY IN ECONOMICS, POR UN PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 19 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2021.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Programación del último taller del Modelo de Articulación.

El señor Henning Jensen sugiere programar el taller posterior a la negociación del FEES 2020.

- c) Propuestas:
- Conversatorio La creación de valor público de la Educación Superior Estatal: una visión integral.
- Conversatorio Proyecto de Ley de Empleo Público.
- Conversatorio 70 aniversario de la Constitución Política La norma jurídica de mayor importancia y jerarquía en el ordenamiento jurídico.
- Foro: Reforma Fiscal: Evaluación e Impacto-

Se dan por conocidas las propuestas de conversatorio y los señores Rectores proponen varias candidatas para que sean incluidas en los temas correspondientes.

d) Informe OPES sobre el avance de los órganos de coordinación interuniversitaria regional.

SE TOMA NOTA.

e) Oficio SINAES-548-2019. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior comunica el nombramiento de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío como la Directora Ejecutiva a partir del 17 de junio de 2019.

SE TOMA NOTA.

f) Medida de contención de gasto implementado por la Universidad de Costa Rica.

Considerando que:

- 1.- Las instituciones de educación superior universitaria estatal vienen procurando desde hace varios años la obtención de su sostenibilidad presupuestaria mediante la incorporación de reformas a su normativa laboral interna y un uso más eficiente y responsable de sus recursos financieros.
- 2.- El CONARE, como parte de estas mismas instituciones, ha venido también implementado medidas de contención de su gasto con igual propósito.
- 3.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 1º y 5º de la Ley Nº6162 del 30 de noviembre de 1977 el CONARE en su sesión 15-16 del 24 de mayo de 2016 reiteró que todos los derechos y beneficios del régimen laboral existente en la Universidad de Costa Rica regirán para el personal del CONARE como régimen laboral propio.
- 4.- La Universidad de Costa Rica ha venido implementando en materia laboral resoluciones que adecúan el goce de algunos derechos y beneficios a la situación financiera y presupuestaria que el sistema de educación superior universitario estatal viene enfrentando.

SE ACUERDA:

- A. A PARTIR DE ESTA FECHA SERÁN ACOGIDOS E IMPLEMENTADOS EN EL CONARE SIN MÁS TRÁMITE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO LABORAL, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y DERECHOS LABORALES QUE VIENEN SIENDO IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA A FIN DE QUE AMBAS INSTITUCIONES AVANCEN IGUALMENTE EN ESTA MATERIA.
- B. EL DIRECTOR DE OPES EMITIRÁ LAS RESOLUCIONES Y DIRECTRICES INTERNAS QUE SEAN NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LAS DISPOSICIONES DE CONTENCIÓN DEL GASTO EMITIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ADAPTÁNDOLAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO PROPIOS DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

a) MEMO-DA-35-2019, 11 de junio de 2019. El señor José Fabio Hernández Díaz solicita la designación de un representante en el Equipo Técnico del Marco Nacional de Cualificaciones en sustitución de la señora Josefa Guzmán León.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR A LA DRA. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE INCORPORE EL EQUIPO TÉCNICO DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

B. ACUERDO FIRME.

b) Correo electrónico de 14 de junio de 2019. El señor Aarón Arguedas remite informe anual de labores 2018-2019, como representante ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME ANUAL DE LABORES 2018-2019 DEL SEÑOR AARÓN ARGUEDAS COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio MS-DM-4519-2019, 6 de junio de 2019. El Ministerio de Salud solicita la designación de un funcionario para que participe en el taller de elaboración del Plan Nacional de Donación y Trasplantes de Costa Rica, 26 de junio de 2019 de 8:00 a 12:00 p.m.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE COSTA RICA, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE JUNIO DE 2019 DE 8:00 A 12:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Sede Interuniversitaria.

MEMO-DA-33-2019, 4 de junio de 2019. La Comisión de la Sede Interuniversitaria de Alajuela solicita acuerdo para que el funcionamiento actual se mantenga hasta el año 2021 y a partir del 2022 entre a regir el nuevo modelo.

SE ACUERDA:

- A. MANTENER EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA (SIUA) HASTA EL 2021, DE MODO QUE A PARTIR DEL 2022 ENTRE A REGIR EL NUEVO MODELO Y MARCO JURÍDICO.
- b. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°20-2019

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Dr. Henning Jensen Pennington

Presidente

Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias

Director

Oficina de Planificación de la Educación Superior

 GHM